CONTRATO / CONVENIO No. Contrato 0724-2025 de Prestación de servicios	**Fecha de suscripción:** 12 de Junio de 2025

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE GESTIÓN DE EMPLEO PARA POBLACIONES CON MAYORES BARRERAS DE ACCESO AL MERCADO LABORAL, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN MUJERES, JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, MIGRANTES Y PERSONAS MAYORES DE 50 AÑOS

SUPERVISOR: BIBIANA MARIA QUIROGA FORERO, SUBDIRECTOR(A) DE EMPLEO Y FORMACION

CERTIFICA

Que **GENERACION DE TALENTOS SAS**, identificado con **NIT 900,764,350-6**, cumplió el objeto contractual y obligaciones durante el periodo comprendido entre el **13 de Junio de 2025** y el **15 de Julio de 2025**

DETALLES DE LA EJECUCIÓN DEL PERIODO Y ACUMULADA

Valor ejecutado este periodo: $ 129,708,438.00 Valor ejecutado acumulado (incluyendo este periodo): $ 129,708,438.00

Porcentaje acumulados de ejecución (Incluyen este periodo): Ejecución Física 16.58 % Ejecución Financiera 15.00 %

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Adjuntar el correspondiente certificado de aportes a parafiscales, seguridad social y demás de Ley.

FINANCIACIÓN DEL PAGO

Vigencia	Rubro	Valor
2025	O230117360220240271 Fortalecimiento de la ruta integral de empleo y formación en Bogotá D.C	129,708,438.00

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Que teniendo en cuenta lo anterior, y en cumplimiento de la cláusula FORMA DE PAGO ó DE DESEMBOLSO DE LOS APORTES según corresponda, del Contrato o Convenio de la referencia, el suscrito supervisor AUTORIZA el pago No. UNO (1), correspondiente a la suma de **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/L ($129,708,438.00) .**

Por indicación del Contratista o Asociado, el valor neto del pago será consignado en la Cuenta Bancaria de **Ahorros** No. **050901753901** de **Bancoomeva**.

Se expide esta certificación para el correspondiente trámite de pago, en Bogotá D.C., el **17 de Julio de 2025**

QUIROGA FORERO BIBIANA MARIA

Firmado digitalmente por QUIROGA FORERO BIBIANA MARIA
Fecha: 2025.07.22 10:06:38 -05'00'

BIBIANA MARIA QUIROGA FORERO
SUBDIRECTOR(A) DE EMPLEO Y FORMACION

Los siguientes documentos deben ser entregados a la Dirección de Gestión Corporativa

Esta certificación, soportes y anexos, aceptados por el supervisor: Dos (2) ejemplares de cada documento.
Informes de ejecución aceptados por el supervisor: Un (1) ejemplar para el expediente contractual.

El recibo de la documentación adjunta no implica la verificación ni la aceptación de su contenido por parte de la Entidad.

CORDIS AQUÍ. AHORRE PAPEL: NO USE MEMORANDO REMISORIO

CERTIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTE DE LOS EXPEDIENTES CONTRACTUALES

El presente documento certifica que la documentación entregada como soporte en medio físico y/o magnético, fue revisada y convalidada por el supervisor del contrato y/o convenio No 724 del año 2025 a nombre del contratista GENERACIÓN DE TALENTOS S.A.S.

VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

El informe correspondiente al periodo 13/06/2025 a 15/07/2025 contiene:

Firmas correspondientes del supervisor y el contratista [X]

Soportes presentados legibles en medio físico [ ]

Soportes presentados legibles en medio magnético (CD, USB, Tera) o medio electrónico (Drive o correo electrónico). [X]

¿El contrato o convenio incluye la adquisición de bienes? SI [ ] NO [X]

¿Se hace entrega del soporte de ingreso de bienes al almacén? SI [ ] NO [ ] N/A [X]

No presentan soportes (Se justifica en el informe por qué no se presenta).

En constancia firma el presente certificado, el supervisor del contrato o convenio a los 17 días del mes de julio del 2025

NOMBRE: **BIBIANA MARÍA QUIROGA FORERO**

FIRMA: QUIROGA FORERO BIBIANA MARIA

Firmado digitalmente por QUIROGA FORERO BIBIANA MARIA
Fecha: 2025.07.22 10:07:54 -05'00'

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

DATOS DEL INFORME
Fecha de presentación 17/07/2025 Período del informe: Desde (13/06/2025) Hasta (15/07/2025)
Nombre del Contratista/Asociado: GENERACIÓN DE TALENTOS S.A.S.
Nombre Supervisor: **BIBIANA MARÍA QUIROGA FORERO**
DATOS DEL CONTRATO /CONVENIO
Contrato/convenio No. 724 del 2025
Objeto: "PRESTAR SERVICIOS DE GESTIÓN DE EMPLEO PARA POBLACIONES CON MAYORES BARRERAS DE ACCESO AL MERCADO LABORAL, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN MUJERES, JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, MIGRANTES Y PERSONAS MAYORES DE 50 AÑOS."
Plazo: 7 meses En letras: Siete meses
Valor Contrato: $ 864.862.500 letras: Ochocientos sesenta y cuatro millones ochocientos sesenta y dos mil quinientos pesos
Fecha Suscripción (12/06/2025).
Fecha Acta de inicio 13/06/ 2025
Fecha de Terminación 31/12/2025
Porcentaje de ejecución financiera: 15% Porcentaje de ejecución en tiempo: 16,58%
MODIFICACIONES AL CONTRATO/CONVENIO
Modificación / Acta No 1 $_____ Fecha de Suscripción: _____ Adición al valor: _____ (si aplica) Prórroga al Plazo: _____ (si aplica) Plazo suspendido: _____(si aplica) Modificación / Acta No 2 $_____ Fecha de Suscripción: _____ Adición al valor: _____ (si aplica) Prórroga al Plazo: _____ (si aplica) Plazo suspendido: _____(si aplica)
(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información): Anticipo $ _____ Ejecución de Anticipo $ _____ Saldo por amortizar $ _____ Rendimientos financieros generados: $_____

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
1. Realizar una pre-verificación de los requisitos de elegibilidad de cada	No aplica para este periodo de pago	No aplica

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
participante al momento de la inscripción, de acuerdo con el paquete de servicios al que aplica. Esta pre-verificación se basará en la revisión de las evidencias aceptables detalladas en el punto "Proceso de verificación censal de la elegibilidad de los participantes". El Contratista deberá informar a los participantes sobre la documentación necesaria y asesorarlos en el proceso de inscripción.		
2. Recopilar de forma organizada y completa los soportes, datos e información necesarios para el proceso de verificación que llevará a cabo la SDDE. Esto incluye, entre otros, documentos de identidad, certificados de residencia, permisos de trabajo (en el caso de extranjeros) y cualquier otra documentación relevante para confirmar el cumplimiento de los criterios de elegibilidad.	No aplica para este periodo de pago	No aplica
3. Garantizar la seguridad y confidencialidad de la información recopilada de los participantes, cumpliendo con la normativa vigente en materia de protección de datos personales.	No aplica para este periodo de pago	No aplica
4. Colaborar activamente con la SDDE durante el proceso de verificación, brindando acceso a la información recopilada y respondiendo a las solicitudes de aclaración o información adicional de manera oportuna.	No aplica para este periodo de pago	No aplica
5. Cumplir con la mayor diligencia y calidad lo previsto en el anexo técnico y los estudios previos, en particular con lo señalado en los componentes generales	5.1. Se elaboraron el plan de trabajo y el cronograma para la correcta ejecución del contrato, en atención a las acciones previstas para el grupo 03	5.1. Plan de trabajo aprobado 5.2. Cronograma de atenciones aprobado

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
técnicos del contrato y los componentes específicos de los servicios de gestión de empleo a desarrollar en el contrato, además del clausulado del contrato, asegurando el estricto cumplimiento del plan de trabajo y el cronograma establecido.	con énfasis en migrantes Estos documentos fueron remitidos al equipo supervisor para su revisión, socializados en el comité técnico realizado el 04 de julio de 2025 y aprobados mediante correo electrónico por la subdirectora de Empleo y Formación y supervisora del contrato con fecha **15 de julio de 2025**, garantizando así el inicio ordenado y enfocado de la ejecución técnica conforme a los lineamientos establecidos.	5.3. Acta de comité técnico No.1 Generación de Talentos 5.4. Correo de aprobación
6. Elaborar y entregar el manual operativo, plan de trabajo detallado y cronograma estipulados en los estudios previos, en un lapso no mayor a quince (15) días contados a partir del inicio del contrato.	6.1. Se elaboró y socializó el manual operativo del proyecto, como insumo fundamental para la ejecución del contrato. Este documento fue presentado ante el comité técnico en la sesión realizada el 04 de julio de 2025 y posteriormente aprobado mediante correo electrónico por la subdirectora de Empleo y Formación y supervisora del contrato el día 15 de julio de 2025, en cumplimiento del plazo estipulado en los estudios previos y conforme a los lineamientos establecidos.	6.1. Manual Operativo V1 aprobado. 6.2. Acta de comité técnico No.1 Generación de Talentos 6.3. Correo de aprobación
7. Actualizar el Manual Operativo, en caso de que se requieran cambios, previa recomendación del comité técnico y aprobación del supervisor.	No aplica para este periodo de pago	No aplica
8. Entregar semanalmente información de los participantes atendidos en el formato y/o sistema establecido por la SDDE.	No aplica para este periodo de pago	No aplica
9. Realizar la atención mínima de acuerdo con el énfasis del grupo poblacional adjudicado, el alcance del objeto contractual y la oferta presentada en el desarrollo del proceso contractual.	No aplica para este periodo de pago	No aplica

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
10. Proporcionar la información requerida para la adecuada ejecución del contrato, incluyendo los informes solicitados por el supervisor, especialmente aquellos relacionados con el proceso de gestión del desempeño y aprendizaje de los participantes.	No aplica para este periodo de pago	No aplica
11. Entregar informes mensuales, o cuando el supervisor lo solicite, que detallen el progreso técnico y financiero de los dos paquetes y de los servicios ofrecidos (básico y especializado). Estos informes se elaborarán siguiendo las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) y deberán incluir información sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas, así como de las demás obligaciones del contratista definidas en el contrato.	No aplica para este periodo de pago	No aplica
12. Entregar a la SDDE la información de todas las personas inscritas y atendidas, independientemente de si son beneficiarias o no de alguno de los paquetes de servicios, además de proporcionar la caracterización de esta población de manera mensual	No aplica para este periodo de pago	No aplica
13. Cumplir con el cronograma y las fechas de entrega de información establecidas para el cumplimiento de los hitos de pagos fijados en los Estudios Previos.	No aplica para este periodo de pago	No aplica
14. Asistir, de manera obligatoria, a los espacios de gestión de empleo indicados, definidos o propuestos por la SDDE.	14.1. En atención a los espacios de gestión de empleo definidos por la SDDE, se participó en el comité técnico realizado el 04 de julio de 2025, en el cual se elaboró el acta correspondiente con el fin de dejar constancia de la presentación y revisión de los documentos estipulados como	14.1 Acta de comité técnico No.1 Generación de Talentos S.A.S.

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
	entregables del hito 1: el manual operativo, el plan de trabajo y el cronograma del proyecto.	
15. Diligenciar mensualmente los formatos y cargar la documentación de evidencia de la atención del programa en la plataforma dispuesta por la SDDE.	No aplica para este periodo de pago	No aplica
16. Garantizar que las evidencias de atención cumplan con los estándares de calidad establecidos. El incumplimiento de estos estándares podrá ser motivo de sanciones.	No aplica para este periodo de pago	No aplica
17. Recolectar la información que permita hacer la evaluación del proceso, resultados o impacto del esquema de intervención, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la SDDE.	No aplica para este periodo de pago	No aplica
18. Adelantar las actividades que se encuentren a su cargo y se especifiquen en los documentos que modifiquen o adicionen el contrato.	No aplica para este periodo de pago	No aplica
19. Realizar las demás actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto pactado y de los fines del contrato.	19.1. **Generación de Talentos S.A.S.**, a través de su Gerente de Proyecto, se compromete ante la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico a dar cumplimiento al **Compromiso de Cumplimiento**, correspondiente a la **Obligación 17 de las Estipulaciones Generales del Contrato N.º 724-2025**, mediante las siguientes acciones: garantizar la implementación y el cumplimiento del Sistema Integrado de Gestión (SIG), participar activamente en su mejora continua, acatar la normatividad vigente aplicable, minimizar los riesgos laborales asociados a la ejecución del contrato y gestionar de manera eficiente y transparente los recursos asignados.	19.1. Carta Obligaciones Calidad Talento Capital 2.0

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Utilice las filas que sean necesarias. (2) Relacione los registros que soportan el avance de la actividad: actas y/o memorias de reunión, oficios, memorandos, informes, etc.), indicando el número de radicación para los oficios y memorandos.

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
Plan de trabajo Generación de Talentos S.A.S. grupo 03 Migrantes	Plan de trabajo con fecha del día 15 de julio 2025	100%
Manual Operativo Generación de Talentos S.A.S. grupo 03 Migrantes	Manual Operativo con fecha del día 15 de julio 2025	100%
Cronograma de trabajo - metas de atención por paquete Generación de Talentos S.A.S. grupo 03 Migrantes	cronograma de trabajo - metas de atención por paquete con fecha del día 15 de julio 2025	100%

Utilice las filas que sean necesarias. Anexe los productos que correspondan al período.

Relacione los productos entregados, los cuales deben guardar estricta relación con lo efectivamente pactado, y para el caso de bienes debe detallar su traslado al almacén con el respectivo documento soporte.

RELACIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS		
Indique Bien o Servicio entregado acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Actividades realizadas referentes a cada producto	Documentos Soporte
Plan de trabajo Grupo 03 migrantes	Elaboración del Plan de trabajo del Proyecto con aprobación por parte de la SDDE por medio de correo electrónico el día 15 de julio 2025	Plan de trabajo Nombre de la entidad grupo 03 migrantes
Manual Operativo Grupo 03 migrantes	Elaboración del Manual Operativo. Revisión por parte de la SDDE y Aprobación por medio de correo electrónico el día 15 de julio 2025	Manual Operativo Nombre de la entidad grupo 03 migrantes
Cronograma de trabajo - metas de atención. Grupo 03 migrantes	Elaboración del cronograma y metas del proyecto aprobado por medio de correo electrónico el día 15 de julio 2025	Cronograma de trabajo - metas de atención por paquete Nombre de la entidad grupo 03 migrantes

Utilice las filas que sean necesarias.

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS (CONVENIOS)				
Indique el tipo de beneficiarios definidos en el estudio previo. (Anexo técnico)	Indique el número de beneficiarios definidos en el estudio previo. (anexo técnico)	Indique el número de beneficiarios favorecidos en la ejecución del convenio	Porcentaje de cumplimiento (N. de beneficiarios favorecidos/ N. de beneficiarios definidos)	Documentos Soporte

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Atención de población buscadora de empleo en el paquete de servicios básico.	**777**	0	0%	N/A
Atención de población buscadora de empleo en el paquete de servicios Especializado	**526**	0	0%	N/A

Utilice las filas que sean necesarias, de acuerdo con los aspectos técnicos definidos en el proceso contractual.

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			
ITEM	**PERÍODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO** Año – Mes	**FECHA DE PAGO** Año – Mes – Día	**VALOR APORTADO** (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV
PENSION			
SALUD			
RIESGOS PROFESIONALES			
APORTES PARAFISCALES (Solo para personas naturales obligadas a ello y Personas Jurídicas)		Fecha de certificación 15 de julio de 2025	

Dennis Fernando Grandas Mora

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES FRENTE AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA Y/O ASOCIADO CORRESPONDIENTE AL **PERIODO desde 13/06/2025 hasta 15/07/2025**
(En este espacio el supervisor podrá realizar las observaciones y/o recomendaciones que considere pertinentes frente al informe presentado en el citado período)

El supervisor manifiesta que los bienes y/o servicios derivados del presente contrato/convenio en el período del presente informe:

[1] Incluyendo el pag[X]ste período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Cumplen: No Cumplen:

A cabalidad las especificaciones técnicas y los requisitos pactados para suplir la necesidad que se pretendió al emprender su contratación.

QUIROGA FORERO BIBIANA MARIA

Firmado digitalmente por QUIROGA FORERO BIBIANA MARIA
Fecha: 2025.07.22 10:09:34 -05'00'

BIBIANA MARÍA QUIROGA FORERO
Vo. Bo.
(EL SUPERVISOR DEBERÁ DAR VISTO BUENO AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO)

NOMBRE Y FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN
Vo. Bo.
(EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DEBERÁ DAR VISTO BUENO AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO), EN LOS CASOS QUE APLIQUE

Original: Expediente del Contrato
Copias: Supervisor del Contrato y Contratista.

[1] Incluyendo el pago de este período

CLASE DE CONVENIO O CONTRATO	
Convenio de asociación	
Convenio de cooperación	
Convenio o contrato interadministrativo	
Convenio de ciencia y tecnología	
Contrato de prestación de servicios con persona jurídica	x

(Marque con una X, la tipología que aplica)

1. DATOS DEL CONVENIO O CONTRATO SUPERVISADO

Numero de convenio o contrato	724 DE 2025
Fecha de suscripción del convenio o contrato	12 de junio de 2025
Nombre del Asociado - ejecutor o contratista	Generación de Talentos S.A.S.
Cedula de ciudadanía o Nit	900.764.350-6
Proyecto	Inversión: (X) Funcionamiento: ( )
Valor inicial	$ 864.862.500
Plazo inicial	7 meses
Fecha acta de inicio del convenio o contrato	13 de junio de 2025
Fecha terminación inicial	31 de diciembre de 2025
Adición	No aplica
Prorroga	No aplica
Suspensión	No aplica
Valor final	No aplica
Fecha terminación final	No aplica
Otra: (Indique el tipo de modificación)	No aplica
Objeto: Prestar servicios de gestión de empleo para poblaciones con mayores barreras de acceso al mercado laboral, con especial énfasis en mujeres, jóvenes en situación de vulnerabilidad, migrantes y personas mayores de 50 años.	

2. DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre del supervisor	BIBIANA MARÍA QUIROGA FORERO
Dependencia	SUBDIRECCIÓN DE EMPLEO Y FORMACIÓN
Cargo	SUBDIRECTORA DE EMPLEO Y FORMACIÓN

Período a que corresponde este informe	Desde 13/06/2025 Hasta 15/07/2025	
Fecha del informe	17/07/2025	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar respecto del informe anterior? (Marque con una X)	SI	NO (X)
Porcentaje de ejecución (incluido el periodo actual)	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	16,58%	15%

3. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

3.1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PERIODO EVALUADO: marcar con una X la opción que corresponda y sustentarlo en el aparte de las observaciones.

Número de la Obligación (Únicamente citarla)	Deficiente	Amejorar	Satisfactorio	Sobresaliente	No aplica	% Decumplimiento	Observaciones
1. Realizar una pre-verificación de los requisitos de elegibilidad de cada participante al momento de la inscripción, de acuerdo con el paquete de servicios al que aplica. Esta pre-verificación se basará en la revisión de las evidencias aceptables detalladas en el punto "Proceso de verificación censal de la elegibilidad de los participantes". El Contratista deberá informar a los participantes sobre la documentación necesaria y asesorarlos en el proceso de inscripción.					x	0%	No se realizaron actividades para este periodo
2. Recopilar de forma organizada y completa los soportes, datos e información necesarios para el proceso de verificación que llevará a cabo la SDDE. Esto incluye, entre otros, documentos de identidad, certificados de residencia, permisos de trabajo (en el caso de extranjeros) y cualquier otra documentación relevante para confirmar el					X	0%	No se realizaron actividades para este periodo

cumplimiento de los criterios de elegibilidad.							
3. Garantizar la seguridad y confidencialidad de la información recopilada de los participantes, cumpliendo con la normativa vigente en materia de protección de datos personales.					x	0%	No se realizaron actividades para este periodo
4. Colaborar activamente con la SDDE durante el proceso de verificación, brindando acceso a la información recopilada y respondiendo a las solicitudes de aclaración o información adicional de manera oportuna.					x	0%	No se realizaron actividades para este periodo
5. Cumplir con la mayor diligencia y calidad lo previsto en el anexo técnico y los estudios previos, en particular con lo señalado en los componentes generales técnicos del contrato y los componentes específicos de los servicios de gestión de empleo a desarrollar en el contrato, además del clausulado del contrato, asegurando el estricto cumplimiento del plan de trabajo y el cronograma establecido.				x		100 %	Generación de Talentos S.A.SA. Presentó de manera oportuna el plan de trabajo y el cronograma para la correcta ejecución del contrato, en atención a las acciones previstas para el grupo 03 con énfasis en Migrantes. Estos documentos fueron remitidos al equipo supervisor para su revisión, socializados en el comité técnico realizado el 04 de julio de 2025 y aprobados mediante correo electrónico por la subdirectora de Empleo y Formación y supervisora del contrato con fecha 15/07/2025, garantizando así el inicio ordenado y enfocado de la ejecución técnica conforme a los lineamientos establecidos.
6. Elaborar y entregar el manual operativo, plan de trabajo detallado y cronograma estipulados en los estudios previos, en un lapso no mayor a quince (15) días contados a partir del inicio del contrato.				x		100 %	Generación de Talentos S.A.S. presentó de manera oportuna el manual operativo del proyecto, como insumo fundamental para la ejecución del contrato. Este documento fue socializado ante el comité técnico en la sesión realizada el 04 de julio de 2025 y aprobado posteriormente mediante correo electrónico por la subdirectora de Empleo y Formación y supervisora del contrato el día 15 de julio de 2025, en cumplimiento del plazo estipulado en los estudios previos y conforme a los lineamientos establecidos.

7. Actualizar el Manual Operativo, en caso de que se requieran cambios, previa recomendación del comité técnico y aprobación del supervisor.					x	0%	No se realizaron actividades para este periodo
8. Entregar semanalmente información de los participantes atendidos en el formato y/o sistema establecido por la SDDE.					X	0%	No se realizaron actividades para este periodo
9. Realizar la atención mínima de acuerdo con el énfasis del grupo poblacional adjudicado, el alcance del objeto contractual y la oferta presentada en el desarrollo del proceso contractual.					x	0%	No se realizaron actividades para este periodo
10. Proporcionar la información requerida para la adecuada ejecución del contrato, incluyendo los informes solicitados por el supervisor, especialmente aquellos relacionados con el proceso de gestión del desempeño y aprendizaje de los participantes.					x	0%	No se realizaron actividades para este periodo
11. Entregar informes mensuales, o cuando el supervisor lo solicite, que detallen el progreso técnico y financiero de los dos paquetes y de los servicios ofrecidos (básico y especializado). Estos informes se elaborarán siguiendo las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) y deberán incluir información sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas, así como de las demás obligaciones del contratista definidas en el contrato.					x	0%	No se realizaron actividades para este periodo
12. Entregar a la SDDE la información de todas las personas inscritas y					x	0%	No se realizaron actividades para este periodo

atendidas, independientemente de si son beneficiarias o no de alguno de los paquetes de servicios, además de proporcionar la caracterización de esta población de manera mensual							
13. Cumplir con el cronograma y las fechas de entrega de información establecidas para el cumplimiento de los hitos de pagos fijados en los Estudios Previos.					x	0%	No se realizaron actividades para este periodo
14. Asistir, de manera obligatoria, a los espacios de gestión de empleo indicados, definidos o propuestos por la SDDE.				x		100 %	Generación de Talentos S.A.S. Participó de manera oportuna en el comité técnico realizado el 04 de julio de 2025, en atención a los espacios de gestión de empleo definidos por la SDDE. Para este espacio la entidad elaboró el acta correspondiente en su papel de secretario técnico, con el fin de dejar constancia de la presentación y revisión de los documentos estipulados como entregables del hito 1: el manual operativo, el plan de trabajo y el cronograma del proyecto.
15. Diligenciar mensualmente los formatos y cargar la documentación de evidencia de la atención del programa en la plataforma dispuesta por la SDDE.					x	0%	No se realizaron actividades para este periodo
16. Garantizar que las evidencias de atención cumplan con los estándares de calidad establecidos. El incumplimiento de estos estándares podrá ser motivo de sanciones.					x	0%	No se realizaron actividades para este periodo
17. Recolectar la información que permita hacer la evaluación del proceso, resultados o impacto del esquema de intervención, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la SDDE.					x	0%	No se realizaron actividades para este periodo

18. Adelantar las actividades que se encuentren a su cargo y se especifiquen en los documentos que modifiquen o adicionen el contrato.					x	0%	No se realizaron actividades para este periodo
19. Realizar las demás actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto pactado y de los fines del contrato.				x		100 %	Generación de Talentos S.A.S., a través de su Gerente de Proyecto, presentó de manera oportuna el Compromiso de Cumplimiento correspondiente a la Obligación 17 de las Estipulaciones Generales del Contrato N.º 723-2025, mediante el cual se comprometió ante la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico a garantizar la implementación y el cumplimiento del Sistema Integrado de Gestión (SIG), participar activamente en su mejora continua, acatar la normatividad vigente aplicable, minimizar los riesgos laborales asociados a la ejecución del contrato y gestionar de manera eficiente y transparente los recursos asignados.

(Incluya el número de filas que considere necesarias.)

3.2. RUBROS PRESUPUESTALES DEL CONVENIO O CONTRATO:

Rubro presupuestal	Ejecución mensual	Soportes
O230117360220240271 Fortalecimiento de la ruta integral de empleo y formación en Bogotá D.C	Valor ejecutado este periodo: 129,708,438.00 Valor ejecutado acumulado (incluyendo este periodo): $ 129,708,438.00	Certificado de pago

3.3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO /EJECUTOR:

3.4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES: (Solo si hay soportes)

4. COMITÉS CELEBRADOS EN EL PERIODO, ACTIVIDADES, CRONOGRAMA O PLAN DE ACCIÓN.

Generación de Talentos S.A.S., participó en el primer comité técnico el día 04/07/2025, en el cual se presentaron los tres entregables para ser aprobados por la supervisora del contrato y con esta aprobación se inicia la atención para dar cumplimento al cronograma de metas.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	Periodo de pago *Año – mes*	Fecha de pago *Año – mes – día*	VALOR

Pensión	N/A	N/A	N/A
Salud	N/A	N/A	N/A
Riesgos profesionales	N/A	N/A	N/A
Parafiscales		Fecha de certificación expedida el 15 de Julio de 2025	
Total			

6. SEÑALE LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN LA MINUTA DEL CONVENIO O CONTRATO PARA EFECTUAR LOS DESEMBOLSOS:

Número de desembolso	Condiciones (descripción)	Cumple SI	No
Pago 1	Pago 1: como evidencia para la generación de este pago, el operador de cada uno de los grupos debe adelantar la entrega de documentos como son: ●Cronograma: documento en el cual se establece la periodicidad de las entregas y número de atenciones promedio a reportar. ● Manual operativo: ruta de cómo se va a ejecutar operativamente el programa, en el marco del cumplimiento de lo definido en los documentos constitutivos como son estudios previos y anexos técnicos. ● Plan de trabajo: indicación de herramientas tecnológicas, puntos de atención y equipo de trabajo proyectado por el operador para la ejecución del programa.	X	

En consecuencia señale, SI___X___ NO _____ procede el desembolso

6.1. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI___ NO__X_ (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

7. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO O CONTRATO:
(Relacione los productos entregables y el estado de avance en el periodo evaluado)

Resultado esperado	Avance 13/06/2025 – 15/07/2025
Se entregan a cabalidad los documentos requeridos, plan de trabajo, manual operativo y cronograma de metas.	De acuerdo con el acta del primer comité el 04 de julio de 2025 y el correo recibido por parte de la supervisión del contrato el día 15 de julio de 2025, se aprueban los tres documentos necesarios para poder garantizar el cumplimiento del primer entregable de acuerdo con el clausulado del contrato 724 de 2025.

7.1 ENTREGA INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA-FÍSICA SI_____NO __X____

	CONCEPTO	VALOR
1	Un primer pago correspondiente al 15% del valor del contrato máximo veinte (20) días calendario contados a partir del inicio de la ejecución contractual.	$ 129.708.438

	TOTAL	$ 129.708.438

7.2. RELACIONE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS COMO SOPORTE DEL INFORME DE EJECUCIÓN:

8. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO

SI X	NO
En caso de proceder pago se anexa al presente informe certificación para pago	

9. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

QUIROGA FORERO BIBIANA MARIA

Firmado digitalmente por QUIROGA FORERO BIBIANA MARIA
Fecha: 2025.07.22 10:09:55 -05'00'

BIBIANA MARÍA QUIROGA FORERO

NOMBRE-CARGO-CONTRATO		FIRMA
Elaboró (Apoyo a la supervisión)	Carolin Giselle Casallas Carmenza Niño Moreno	

En virtud de lo contemplado en la Ley 80 de 1993 y 489 de 1998, el suscrito supervisor de los contratos o convenios vigentes que se relacionan a continuación, presentan informe de la labor desempeñada, comprendida durante el periodo del 13/06/2025 al 15/07/2025, dirigido al (a) secretario (a) de Despacho en su condición de Representante Legal de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Lo anterior como parte del deber de control y vigilancia sobre la actividad delegada establecida en el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 y en cumplimiento del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá.

1. INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR:

Nombre e identificación del supervisor: **BIBIANA MARÍA QUIROGA FORERO**
Cargo de quien ejerce la supervisión: Subdirectora de Empleo y Formación

No. CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	TIPO DE CONTRATO / CONVENIO	OBJETO	FECHA FINALIZACIÓN DEL PLAZO	VALOR	AVANCE (Indicar el porcentaje de desarrollo de las obligaciones contractuales)
724 de 2025	Prestación de servicios	PRESTAR SERVICIOS DE GESTIÓN DE EMPLEO PARA POBLACIONES CON MAYORES BARRERAS DE ACCESO AL MERCADO LABORAL, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN MUJERES, JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, MIGRANTES Y PERSONAS MAYORES DE 50 AÑOS.	31/12/2025	$ 864.862.500	De acuerdo con el acta del primer comité el 04 de julio de 2025 y el correo recibido por parte de la supervisión del contrato el 15 de julio de 2025, se aprueban los tres documentos necesarios para poder garantizar el cumplimiento del primer entregable de acuerdo con el clausulado del contrato 724 de 2025.

2. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS:(Inserte las filas que sean necesarias)

3. INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL: (Indicar aspectos generales que se consideren relevantes dentro de la ejecución del contrato)

QUIROGA FORERO BIBIANA MARIA
Firmado digitalmente por QUIROGA FORERO BIBIANA MARIA
Fecha: 2025.07.22 10:10:08 -05'00'

BIBIANA MARÍA QUIROGA FORERO
C.C. 52.816.151 de Bogotá

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141151161733

(415)7707212489984(8020) 000014115116173 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 6 4 3 5 0	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GENERACION DE TALENTOS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 77 13 47 OF 410

42. Correo electrónico gerencia@generaciondetalentos.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 6 4 7 6 9 7 3	3 2 0 4 4 7 7 6 1 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 8 3 0	2 0 1 4 0 7 1 5	4 7 6 1	2 0 2 0 0 7 0 8		4 6 9 0	1 8 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5	5 9																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GRANDAS MORA DENNIS FERNANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141151161733

(415)7707212489984(8020) **000014115116173 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 6 4 3 5 0	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		0 0 7
73. Fecha	2 0 1 4 0 7 1 5	2 0 1 8 0 8 1 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 8 2 9	2 0 1 8 0 9 0 6
77. No. Matrícula mercantil	0 2 4 9 2 1 9 8	0 2 4 9 2 1 9 8
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 4 0 7 1 5
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141151161733

(415)7707212489984(8020) **000014115116173 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 6 4 3 5 0	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 3 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 1 5 3 9 8 9 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GRANDAS	MORA	DENNIS	FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 9 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Extranjer 2 2	5 2 9 2 7 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MATAS	TURLI	DANIELA	PATRIZIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141151161733

(415)7707212489984(8020) **000014115116173 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 6 4 3 5 0	6	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 0 5 9 2 0 3 4		2 1 0 8 3 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
VELASCO	BENAVIDES	CAROL	JOHANNA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 2 2 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 2 4 0 1 4 6 3		2 0 5 9 7 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RINCON	YEPEZ	VICTOR	GIOVANNI

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 1 0 3

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:17/07/2025

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900764350	GENERACION DE TALENTOS SAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 77 13 47 OF 409 Teléfonos: 3459478

Dirección electrónica: generaciondetalentosgt@gma Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 29/08/2014

Matrícula Mercantil:02492198 Fecha inicio de Actividades: 26/08/2014 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 7830 - Otras actividades de provisión de talento humano

Actividad 2: 4690 - Comercio al por mayor no especializado

Actividad 3: 47612 - Comercio al por menor de periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados (excepto libros, textos escolares y cuadernos)

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
21/02/2022	C.C.	1030592034	CAROL JOHANNA VELASCO BENAVIDES	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
03/01/2022	C.C.	1032401463	VICTOR GIOVANNI RINCON YEPEZ	CONTADOR
14/11/2019	C.C.	91539897	DENNIS FERNANDO GRANDAS MORA	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de julio de 2025 Hora: 12:45:24
Recibo No. AB25141603
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25141603EA73A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTE UNA PETICIÓN EN TRÁMITE, LA CUAL PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GENERACION DE TALENTOS SAS
Nit: 900764350 6 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02492198
Fecha de matrícula: 29 de agosto de 2014
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 2 de abril de 2025

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 77 # 13 - 47 Of 410
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@generaciondetalentos.com
Teléfono comercial 1: 3204477618
Teléfono comercial 2: 3459478
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 77 # 13 - 47 Of 410
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@generaciondetalentos.com
Teléfono para notificación 1: 3204477618
Teléfono para notificación 2: 3459478
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones

Mario Fernando Avila Cristancho

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 15 de julio de 2014 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2014, con el No. 01863214 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GENERACION DE TALENTOS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La empresa tendrá como objeto principal las siguientes actividades: 1. Servicios de selección de personal; 2. Búsqueda de talento humano a nivel regional, nacional e internacional; 3. Evaluación de talento por competencias; 4. Evaluación de candidatos con pruebas psicotécnicas; 5. Creación de pruebas psicotécnicas; 6.Desarrollo de sistemas de gestión humana por competencias; 7.Diagnóstico de clima y cultura organizacional; 8. Implementación del modelo de gestión por competencias; 9. Programa vip vendiendo su talento para profesionales de diferentes niveles y áreas; 10. Potencialización de equipos comerciales de alto desempeño; 11. Procesos de outplacement y restructuración; 12. Programa preparación retiro laboral; 13. Capacitación corporativa por medio de seminarios y consultorías; 14. Coaching; 15. Evaluación 360; 16. Diseño e implementación de la estructura salarial; 17. Sistema de compensación flexible y variable; 18. Auditoria laboral; 19. Auditoria de RR.HH.; 20. Análisis y perfiles de cargos; 21. Valoración de puestos de trabajo; 22. Estudio de equidad interna; 23. Estudio de competitividad externa; 24. Escala y curva de salarios; 25. Políticas salariales e incentivos; 26. Sistemas de compensación del desempeño; 27. Reestructuración de ingresos laborales; 28. Pactos de exclusión salarial; 29. Orientación

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de julio de 2025 Hora: 12:45:24
Recibo No. AB25141603
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25141603EA73A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

personal y evaluación de competencias; 30. Asesoría en búsqueda de empleo y establecimiento de redes de contacto; 31. Programas de formación y desarrollo; 32. Administración de personal; 33. Medición de cultura organizacional; 34. Desarrollo de competencias; 35. Comercialización de productos para el mejoramiento de competencias organizacionales; 36. Gestión de proyectos de tipo organizacional, educativo y social; 37. Procesos de consultoría general y en recursos humanos; 38. Implementación, mantenimiento y mejoramiento de sistemas de gestión a nivel organizacional, social, educativo y de primera infancia; 39. Software relacionados a consultorías; 40. Software de recursos humanos; 41. Desarrollo de herramientas metodológicas; 42. Auditoria administrativa; 43. Auditoria de control interno administrativo; 44. Análisis de puestos de trabajo; 45. Auditoria administrativa basada en coso y mecí; 46. Auditoria gerencial; 47. Auditoria de riesgos; 48. Implementación y análisis de riesgos, mapas y matrices de riesgos; 48. Análisis, elaboración e implementación de reglamentos internos de trabajo y de higiene y seguridad industrial; 49. Implementación y elaboración de comités paritarios y de salud ocupacional; 50. Gestión integral de personal; 51. Seguimiento e implementación de puestos de trabajo; 52. Implementación y asesoría en el sistema de seguridad y salud en el trabajo SG-SST; 53. Procesos de formación capacitación desarrollo de personal en el postconflicto; 54. Servicios de asesoría, acompañamiento y apoyo al postconflicto; incluyendo formación y asesoría a entes gubernamentales en desarrollo de temas como: Justicia transicional reintegración y reconciliación, gobernabilidad territorial para la paz entre otros; 55. Asesoría investigación y consultoría para la estructuración de proyectos de ciencia tecnología, innovación y emprendimiento para personas jurídicas y entes gubernamentales; 56. Comercialización y venta de productos colombianos en el exterior, adquiridos en el mercado interno o fabricados por productores socios de la misma; 57. Efectuar operaciones de comercio exterior y particularmente, orientar sus actividades hacia la promoción y comercialización de productos colombianos en los mercados externos, así como la promoción y comercialización de bienes y servicios de otros países distintos a Colombia; 58. Comercializar productos hacia y desde el extranjero, mediante la realización de operaciones de exportación e importación de mercancías; 59. Comercialización y venta al detal y al por mayor de todo tipo de materiales eléctricos; 60. Comercialización y venta al detal o al por mayor de equipos eléctricos; 61. Fabricación de partes, piezas y accesorios para motores eléctricos y para todo tipo de aparatos eléctricos,. Electromecánicos y/o electrónicos; 62.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de julio de 2025 Hora: 12:45:24
Recibo No. AB25141603
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25141603EA73A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fabricación de circuitos integrados y micro compuestos eléctricos; 63. Fabricación de maquinaria y equipos especiales para hacer aparatos y accesorios eléctricos, electromecánicos y/o electrónicos. 64. Reparación de motores y aparatos eléctricos, electromecánicos y/o electrónicos. 65. Instalación de sistemas y equipos eléctricos, electromecánicos y/o electrónicos. 66. Representar y agenciar empresas y personas naturales tanto nacionales como extranjeras. K. Construir, operar, administrar directamente o en representación de personas naturales, jurídicas privadas o estatales sistemas de generación, transmisión y distribución de energía. L. Diseñar estrategias para la optimalización de la prestación de servicios públicos tendientes a disminuir perdidas de fluidos y la minimización del riesgo, comercializar energía eléctrica. 67. Comprar, vender, e instalar equipos o sistemas de seguridad electrónica, tanto pública como privada, asesoramiento en sistemas de seguridad electrónica. 68. Realizar estudios, diseños, consultoría, asesoría, interventoría y construcción de toda clase de obra relacionada con la arquitectura, la ingeniería civil, eléctrica, mecánica y electrónica. 69. Importar en todas sus modalidades maquinaria y equipos para los sectores petroleros, mineros, energéticos, obras civiles, eléctricas y fluviales. Asistencia técnica y ejecución de obra civil en remodelaciones y obra nueva. 70. Realizar alianza publico privada de conformidad con la Ley 1508 de 2012 y sus reglamentaciones; 71. Prestación de servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, manejo de residuos sólidos y líquidos, asesoramiento, dirección, manejo, implementación y administración a nombre propio o corno mandatario, delegado, agente o contratista de actividades de reciclaje. 72. Diseño, desarrollo, adaptación, capacitación, consultoría, implementación, operación, instalación, administración, mantenimiento, y soporte técnico de sistemas de información, software, tecnologías de la información y conocimiento, telecomunicaciones, bases de datos y redes informáticas y de datos. 73. Compra, venta, instalación, de materiales para las instalaciones de redes de voz y datos, diseño, asesoría, consultoría, interventoría y auditoria de sistemas de voz y datos. 74. Suministro de personal en general para todo lo relacionado con la ingeniería civil, eléctrica, mecánica, sistemas y fluvial. 75. Realización de todo tipo de contrato civil y comercial típico o atípico. 76. Suministro de materiales, equipos, herramientas y maquinaria para el sector público en todas las áreas de la ingeniería, medicina, sistemas de seguridad electrónica, voz y datos. 77. Conformar uniones temporales y consorcios para la contratación de obras con el sector estatal, en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de julio de 2025 Hora: 12:45:24
Recibo No. AB25141603
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25141603EA73A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

general para toda clase de contratos públicos. 78. Prestar servicios de metrología, calibración de equipos de medición, e inspección de obras eléctricas. 79. Prestación de servicios de alumbrado público, mantenimiento de redes eléctricas, electrificación rural o urbana, instalación de nuevos sistemas de energía eficiente, tales como leds, solar, biomasa, eólica, motores de alta eficiencia. 80. Diseño, asesoría, instalación, interventoría de proyectos de energía solar en desarrollo de su objeto social. 81. Venta y comercialización de equipos para oficina, papelería y artículos de oficina en general como cartuchos de tinta, tóner, cintas para impresora y máquina de escribir, fotocopiadoras, faxes, video beam, plantas y aparatos telefónicos, aparatos de video, dotación y suministro de elementos audio visuales y todo lo relacionado con este; 82. Kits escolares, cuadernos, lápices y todos los útiles relacionados con suministros para todo tipo de instituciones educativas; 83. Compra, venta por menor y al por mayor, distribución de artículos de ferretería, seguridad industrial, dotaciones, elementos de aseo y cafetería, productos desechables, todo tipo de sillas, escritorios y muebles, implementos, equipos, maquinaria y accesorios para gimnasio, accesorios y materiales en general para atender la industria en todos los órdenes del sector hotelero, farmacéutico, medico, público; 84. Importación, exportación; de maquinaria y equipo de oficina, computadores y sus componentes o partes; programas especializados para computadores, ensamble, distribución, venta y arrendamiento a nivel nacional e internacional de computadores, y sus componentes; 85. Ayudas técnicas para discapacitados, sillas de ruedas; 86. Diseño y asesoría de imagen corporativa, sistematización publicitaria a nivel empresarial, campañas publicitarias, producción impresión gráfica, asesoría investigación mercadeo, realización y logística de eventos (incluyendo alimentación), servicio de call center, importación, exportación compra y venta de productos publicitarios P.O.P., y ayudas audio visuales, elaboración de proyectos y asesora en comunicación organizacional; 87. Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio; 88. Importación, exportación, compra y venta de producto agroindustriales y agropecuarios materias primas, productos químicos básicos, plásticos y caucho en formas primarias y productos de uso agropecuario; 89. Material y equipos de laboratorio clínico, vacunas, termos para transporte de vacunas; equipo de apoyo que utiliza el personal de las especialidades de carreteras, policía urbana de tránsito y de los organismos de transito distrital, departamental y municipal con tecnología de punta o cualquier otro medio que

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de julio de 2025 Hora: 12:45:24
Recibo No. AB25141603
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25141603EA73A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

dispongan para el control de gases, sobrecupo, peso, dimensiones, alcoholemia y estado anímico del conductor, chalecos, conos, cinta de seguridad, bastones luminosos, guantes blancos, prendas reflectivas, cascos, pitos y todas aquellas relacionadas con el vestuario, accesorios y equipos para el control vial y para todo el sector industrial, hospitalario, farmacéutico y de comunicaciones ; 90. Mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repues tospara todos los sectores industriales; repuestos y piezas para automotores, madera, productos alimenticios, productos minerales y sus derivados, productos agrícolas, en general celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos que tengan relación directa con las actividades del objeto social; 91. Exportación, importación y comercialización de mercancías tales como hilos de algodón, telas, toallas, prendas de vestir y calzado, dotación de ropa y suministro de toda clase de uniformes, materiales para la construcción, maquinaria agrícola e industrial, marroquinería, vehículos nuevos, motocicletas en general; importación, distribución, venta y arrendamiento de ambulancias, unidades móviles, todo tipo de carros y carrocerías en general y compactadores de basuras; 92. Importación, exportación y comercio de alimentos, bebidas, víveres en general de productos y mercancías nacionales y extranjeros; por medios físicos o virtuales, dar o tomar en arriendo locales comerciales, recibir o dar en arrendamiento o a otro título de mera tenencia, espacios o puestos de venta o de comercio dentro de sus establecimientos mercantiles, equipos, elementos y enseres destinados a la explotación de negocios de distribución de mercancías o productos y a la presentación de servicios complementarios; 93. Importar o exportar bienes de servicios, hacer apertura de establecimientos de comercio a través de los cuales se desarrollen los objetivos sociales. Constituir, financiar, promover con otras personas naturales o jurídicas a la constitución de empresas o negocios que tengan por objeto la producción y/o comercialización de mercancías productos y servicios con dichas empresas en calidad de asociados mediante aportes en dinero, en bienes o servicios; 94. Adquirir bienes raíces con destino al establecimiento de almacenes u otros sitios adecuados para la distribución de mercancías y la venta de bienes o servicios, edificar locales comerciales para uso de sus propios establecimientos de comercio sin perjuicio de que, con criterio de aprovechamiento racional de la tierra, pueda enajenar pisos, locales o departamentos, darlos en arrendamiento o explotarlos en otra forma conveniente. Así mismo invertir en inmuebles, promover y ejecutar proyectos inmobiliarios de cualquier tipo y de finca raíz pudiendo invertir en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de julio de 2025 Hora: 12:45:24
Recibo No. AB25141603
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25141603EA73A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

ellos de forma directa o indirecta, constituir sociedades, consorcios, uniones temporales, sociedades futuras, bien sea en terrenos propios o ajenos; 95. Participar en programas o planes de parcelación urbanización, o división de inmuebles, vivienda, centros comerciales, industrias, oficinas y vender o arrendar, explotar bajo otra modalidad de los respectivos lotes parcelas, casas, departamentos, oficinas o locales; 96. Importar, exportar, adquirir, almacenar, distribuir, comercializar productor farmacéuticos, líneas populares, medicinales, odontológicos, perfumería, cosméticos y de belleza. Promoverá el intercambio favorable de mercancías, productos y servicios del sector público y privado; 97. Importación exportación, comercio de productos comprendidos dentro de la canasta familiar; 98. Efectuar operaciones de comercio exterior y particularmente orientadas hacia la promoción y comercialización de productos colombianos en los mercados externos; 99. Diseñar estrategias para la optimización de la prestación de servicios públicos tendientes a disminuir perdidas de fluidos y la minimización del riesgo; prestación de servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, manejo de residuos sólidos y líquidos; 100. Participar en licitaciones para la adjudicación de contratos, ofertas de servicios a través de concursos y todo género de contratación con entidades del orden gubernamental, privado, cooperativo, asociativo, de naturaleza institucional del sector salud, industrial, educativo, empresarial, etc.; 101. Tomar dinero en mutuo acuerdo, celebrar toda clase de operaciones financieras que le permitan obtener fondos y otros activos necesarios para el desarrollo de sus negocios, suscribir acciones derecho cuotas o intereses sociales en empresas que constituyan o faciliten el desarrollo de sus operaciones suscribir como acreedor o deudor cambiarlo, títulos valores de toda naturaleza. Celebrar todo tipo de operaciones con entidades bancarias, corporaciones, cajas y similares, entidades sin ánimo de lucro; 102. Aplicar recursos con fines de inversión para adquisición de acciones, bonos, papeles comerciales y otros valores de libre circulación en el mercado, a juicio de la junta directiva, con el propósito de efectuar inversiones estables o como utilización lucrativa y transitoria, de sobrantes de efectivo o excesos de liquides; 103. Desarrollar o celebrar operaciones de factoring en firme con recursos propios, constituir garantías sobre sus bienes muebles o inmuebles y celebrar las operaciones financieras que le permitan adquirir fondos u otros activos, o asegurar el suministro de bienes y/o servicios, necesarios para el desarrollo de la empresa; actuar como agente o representante de empresarios nacionales o extranjeros, y celebrar toda clase de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de julio de 2025 Hora: 12:45:24
Recibo No. AB25141603
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25141603EA73A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

contratos relacionados con la distribución de mercancías y/o bienes y servicios, tomar en convenios legales representaciones y franquicias de empresas extranjeras y nacionales para distribución de sus productos; 104. Explotación de minas y canteras 105. Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita. 106. Extracción de arcillas de uso industrial, caliza, caolín y bentonitas 107. Extracción de esmeraldas, piedras preciosas y semipreciosas 108. Extracción de minerales para la fabricación de abonos y productos químicos 109. Extracción de halita (sal) 110. Extracción de otros minerales no metálicos n.c.p. 111. Promover, constituir o invertir en compañías en el desarrollo de cualquier actividad comprendida dentro del objeto social permitiendo fusionarse, adsorberlas o escindirse, adquirir marcas, emblemas, nombres comerciales, patentes u otros derechos de propiedad industrial o intelectual, explotarlos o conceder su explotación a terceros bajo licencia contractual; en general ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, cualquiera que fuere su naturaleza, que se relacionen con el objeto social o que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividades desarrolladas por la compañía.1. Servicios de selección de personal; 2. Búsqueda de talento humano a nivel regional, nacional e internacional; 3. Evaluación de talento por competencias; 4. Evaluación de candidatos con pruebas psicotécnicas; 5. Creación de pruebas psicotécnicas; 6.Desarrollo de sistemas de gestión humana por competencias; 7.Diagnóstico de clima y cultura organizacional; 8. Implementación del modelo de gestión por competencias; 9. Programa vip vendiendo su talento para profesionales de diferentes niveles y áreas; 10. Potencialización de equipos comerciales de alto desempeño; 11. Procesos de outplacement y restructuración; 12. Programa preparación retiro laboral; 13. Capacitación corporativa por medio de seminarios y consultorías; 14. Coaching; 15. Evaluación 360; 16. Diseño e implementación de la estructura salarial; 17. Sistema de compensación flexible y variable; 18. Auditoria laboral; 19. Auditoria de RR.HH.; 20. Análisis y perfiles de cargos; 21. valoración de puestos de trabajo; 22. Estudio de equidad interna; 23. Estudio de competitividad externa; 24. Escala y curva de salarios; 25. Políticas salariales e incentivos; 26. Sistemas de compensación del desempeño; 27. Reestructuración de ingresos laborales; 28. Pactos de exclusión salarial; 29. Orientación personal y evaluación de competencias; 30 Asesoría en búsqueda de empleo y establecimiento de redes de contacto; 31. Programas de formación y desarrollo; 32. Administración de personal; 33. Medición de cultura organizacional;

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de julio de 2025 Hora: 12:45:24
Recibo No. AB25141603
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25141603EA73A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

34. Desarrollo de competencias; 35. Comercialización de productos para el mejoramiento de competencias organizacionales; 36. Gestión de proyectos de tipo organizacional, educativo y social; 37. Procesos de consultoría general y en recursos humanos, 38. Implementación, mantenimiento y mejoramiento de sistemas de gestión a nivel organizacional, social, educativo y de primera infancia; 39. Software relacionados a consultorías; 40. Software de recursos humanos; 41. Desarrollo de herramientas metodológicas; 42. Auditoría administrativa; 43. Auditoría de control interno administrativo; 44. Análisis de puestos de trabajo; 45. Auditoría administrativa basada en coso y mecí; 46. Auditoría gerencial; 47. Auditoría de riesgos; 48. implementación y análisis de riesgos, mapas y matrices de riesgos; 48. Análisis, elaboración e implementación de reglamentos internos de trabajo y de higiene y seguridad industrial; 49. Implementación y elaboración de comités paritarios y de salud ocupacional; 50. Gestión integral de personal; 51. Seguimiento e implementación de puestos de trabajo; 52. Implementación y asesoría en el sistema de seguridad y salud en el trabajo SG-SST; 53. Procesos de formación capacitación desarrollo de personal en el postconflicto; 54. Servicios de asesoría, acompañamiento y apoyo al postconflicto; incluyendo formación y asesoría a entes gubernamentales en desarrollo de temas como: Justicia transicional reintegración y reconciliación, gobernabilidad territorial para la paz entre otros; 55. Asesoría investigación y consultoría para la estructuración de proyectos de ciencia tecnología , innovación y emprendimiento para personas jurídicas y entes gubernamentales; 56. Comercialización y venta de productos colombianos en el exterior, adquiridos en el mercado interno o fabricados por productores socios de la misma; 57. Efectuar operaciones de comercio exterior y particularmente, orientar sus actividades hacia la promoción y comercialización de productos colombianos en los mercados externos, así como la promoción y comercialización de bienes y servicios de otros países distintos a Colombia; 58. Comercializar productos hacia y desde el extranjero, mediante la realización de operaciones de exportación e importación de mercancías; 59. Comercialización y venta al detal y al por mayor de todo tipo de materiales eléctricos; 60. Comercialización y venta al detal o al por mayor de equipos eléctricos; 61. Fabricación de partes, piezas y accesorios para motores eléctricos y para todo tipo de aparatos eléctricos, electromecánicos y/o electrónicos; 62. Fabricación de circuitos integrados y micro compuestos eléctricos; 63. Fabricación de maquinaria y equipos especiales para hacer aparatos y accesorios eléctricos, electromecánicos y/o electrónicos.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de julio de 2025 Hora: 12:45:24
Recibo No. AB25141603
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25141603EA73A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

64. Reparación de motores y aparatos eléctricos, electromecánicos y/o electrónicos. 65. Instalación de sistemas y equipos eléctricos,. electromecánicos y/o electrónicos. 66. Representar y agenciar empresas y personas naturales tanto nacionales como extranjeras. K. Construir, operar, administrar directamente o en representación de personas naturales, jurídicas privadas o estatales sistemas de generación, transmisión y distribución de energía. L. Diseñar estrategias para la optimización de la prestación de servicios públicos tendientes a disminuir perdidas de fluidos y la minimización del riesgo, comercializar energía eléctrica. 67. Comprar, vender, e instalar equipos o sistemas de seguridad electrónica, tanto pública como privada, asesoramiento en sistemas de seguridad electrónica. 68. Realizar estudios, diseños, consultoría, asesoría, interventoría y construcción de toda clase de obra relacionada con la arquitectura, la ingeniería civil, eléctrica, mecánica y electrónica. 69. Importar en todas sus modalidades maquinaria y equipos para los sectores petroleros, mineros, energéticos, obras civiles, eléctricas y fluviales. Asistencia técnica y ejecución de obra civil en remodelaciones y obra nueva. 70. Realizar alianza publico privada de conformidad con la Ley 1508 de 2012 y sus reglamentaciones; 71. Prestación de servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, manejo de residuos sólidos y líquidos, asesoramiento, dirección, manejo, implementación y administración a nombre propio o como mandatario, delegado, agente o contratista de actividades de reciclaje. 72. Diseño, desarrollo, adaptación, capacitación, consultoría, implementación, operación, instalación, administración, mantenimiento, y soporte técnico de sistemas de información, software, tecnologías de la información y conocimiento, telecomunicaciones, bases de datos y redes informáticas y de datos. 73. Compra, venta, instalación, de materiales para las instalaciones de redes de voz y datos, diseño, asesoría, consultoría, interventoría y auditoría de sistemas de voz y datos. 74. Suministro de personal en general para todo lo relacionado con la ingeniería civil, eléctrica, mecánica, sistemas y fluvial. 75. Realización de todo tipo de contrato civil y comercial típico o atípico. 76, Suministro de materiales, equipos, herramientas y maquinaria para el sector público en todas las áreas de la ingeniería, medicina, sistemas de seguridad electrónica, voz y datos. 77. Conformar uniones temporales y consorcios para la contratación de obras con el sector estatal, en general para toda clase de contratos públicos. 78. Prestar servicios de metrología, calibración de equipos de medición, e inspección de obras eléctricas. 79. Prestación de servicios de alumbrado público,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de julio de 2025 Hora: 12:45:24
Recibo No. AB25141603
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25141603EA73A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

mantenimiento de redes eléctricas, electrificación rural o urbana, instalación de nuevos sistemas de energía eficiente, tales como leds, solar, biomasa, eólica, motores de alta eficiencia. 80. Diseño, asesoría, instalación, interventoría de proyectos de energía solar en desarrollo de su objeto social. 81. Venta y comercialización de equipos para oficina, papelería y artículos de oficina en general como cartuchos de tinta, tóner, cintas para impresora y máquina de escribir, fotocopiadoras, faxes, video beam, plantas y aparatos telefónicos, aparatos de video, dotación y suministro de elementos audio visuales y todo lo relacionado con este; 82. Kits escolares, cuadernos, lápices y todos los útiles relacionados con suministros para todo tipo de instituciones educativas; 83. Compra, venta por menor y al por mayor, distribución de artículos de ferretería, seguridad industrial, dotaciones, elementos de aseo y cafetería, productos desechables, todo tipo de sillas, escritorios y muebles, implementos, equipos, maquinaria y accesorios para gimnasio, accesorios y materiales en general para atender la industria en todos los órdenes del sector hotelero, farmacéutico, medico, público; 84. Importación, exportación; de maquinaria y equipo de oficina, computadores y sus componentes o partes, programas especializados para computadores, ensamble, distribución, venta y arrendamiento a nivel nacional e internacional de computadores, y sus componentes; 85. Ayudas técnicas para discapacitados, sillas de ruedas; 86. Diseño y asesoría de imagen corporativa, sistematización publicitaria a nivel empresarial, campañas publicitarias, producción impresión gráfica, asesoría investigación mercadeo, realización y logística de eventos (incluyendo alimentación), servicio de call center, importación, exportación compra y venta de productos publicitarios P.O.P., y ayudas audio visuales, elaboración de proyectos y asesora en comunicación organizacional; 87. Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio; 88. Importación, exportación, compra y venta de producto agroindustriales y agropecuarios materias primas, productos químicos básicos, plásticos y caucho en formas primarias y productos de uso agropecuario; 89. Material y equipos de laboratorio clínico, vacunas, termos para transporte de vacunas; equipo de apoyo que utiliza el personal de las especialidades de carreteras, policía urbana de tránsito y de los organismos de tránsito distrital, departamental y municipal con tecnología de punta o cualquier otro medio que dispongan para el control de gases, sobrecupo, peso, dimensiones, alcoholemia y estado anímico del conductor, chalecos, conos, cinta de seguridad, bastones luminosos, guantes blancos, prendas reflectivas,

cascos, pitos y todas aquellas relacionadas con el vestuario, accesorios y equipos para el control vial y para todo el sector industrial, hospitalario, farmacéutico y de comunicaciones 90. Mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para todos los sectores industriales; repuestos y piezas para automotores, madera, productos alimenticios, productos minerales y sus derivados, productos agrícolas, en general celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos que tengan relación directa con las actividades del objeto social; 91, Exportación, importación y comercialización de mercancías tales como hilos de algodón, telas, toallas, prendas de vestir y calzado, dotación de ropa y suministro de toda clase de uniformes, materiales para la construcción, maquinaria agrícola e industrial, marroquinería, vehículos nuevos, motocicletas en general; importación, distribución, venta y arrendamiento de ambulancias, unidades móviles, todo tipo de carros y carrocerías en general y compactadores de basuras; 92. Importación, exportación y comercio de alimentos, bebidas, víveres en general de productos y mercancías nacionales y extranjeros; por medios físicos o virtuales, dar o tomar en arriendo locales comerciales, recibir o dar en arrendamiento o a otro título de mera tenencia, espacios o puestos de venta o de comercio dentro de sus establecimientos mercantiles, equipos, elementos y enseres destinados a la explotación de negocios de distribución de mercancías o productos y a la presentación de servicios complementarios; 93. Importar o exportar bienes de servicios, hacer apertura de establecimientos de comercio a través de los cuales se desarrollen los objetivos sociales. Constituir, financiar, promover con otras personas naturales o jurídicas a la constitución de empresas o negocios que tengan por objeto la producción y/o comercialización de mercancías productos y servicios con dichas empresas en calidad de asociados mediante aportes en dinero, en bienes o servicios; 94. Adquirir bienes raíces con destino al establecimiento de almacenes u otros sitios adecuados para la distribución de mercancías y a venta de bienes o servicios, edificar locales comerciales para uso de sus propios establecimientos de comercio sin perjuicio de que, con criterio de aprovechamiento racional de la tierra, pueda enajenar pisos, locales o departamentos, darlos en arrendamiento o explotarlos en otra forma conveniente. Así mismo invertir en inmuebles, promover y ejecutar proyectos inmobiliarios de cualquier tipoy de finca raíz pudiendo invertir en ellos de forma directa o indirecta, constituir sociedades, consorcios, uniones temporales, sociedades futuras, bien sea en terrenos propios o ajenos; 95. Participar en programas o planes de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de julio de 2025 Hora: 12:45:24
Recibo No. AB25141603
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25141603EA73A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

parcelación urbanización, o división de inmuebles, vivienda, centros comerciales, industrias, oficinas y vender o arrendar, explotar bajo otra modalidad de los respectivos lotes parcelas, casas, departamentos, oficinas o locales; 96. Importar, exportar, adquirir, almacenar, distribuir, comercializar productor farmacéuticos, líneas populares, medicinales, odontológicos, perfumería, cosméticos y de belleza. Promoverá el intercambio favorable de mercancías, productos y servicios del sector público y privado; 97. Importación exportación, comercio de productos comprendidos dentro de la canasta familiar; 98. Efectuar operaciones de comercio exterior y particularmente orientadas hacia la promoción y comercialización de productos colombianos en los mercados externos; 99. Diseñar estrategias para la optimización de la prestación de servicios públicos tendientes a disminuir perdidas de fluidos y la minimización del riesgo; prestación de servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, manejo de residuos sólidos y líquidos; 100. Participar en licitaciones para la adjudicación de contratos, ofertas de servicios a través de concursos y todo género de contratación con entidades del orden gubernamental, privado, cooperativo, asociativo, de naturaleza institucional del sector salud, industrial, educativo, empresarial, etc.; 101. Tomar dinero en mutuo acuerdo, celebrar toda clase de operaciones financieras que le permitan obtener fondos y otros activos necesarios para el desarrollo de SLIS negocios, suscribir acciones derecho cuotas o intereses sociales en empresas que constituyan o faciliten el desarrollo de sus operaciones suscribir como acreedor o deudor cambiario, títulos valores de toda naturaleza. Celebrar todo tipo de operaciones con entidades bancarias, corporaciones, cajas y similares, entidades sin ánimo de lucro; 102. Aplicar recursos con fines de inversión para adquisición de acciones, bonos. papeles comerciales y otros valores de libre circulación en el mercado, a juicio de la junta directiva, con el propósito de efectuar inversiones estables o como utilización lucrativa y transitoria, de sobrantes de efectivo o excesos de liquides; 103. Desarrollar o celebrar operaciones de factoring en firme con recursos propios, constituir garantías sobre sus bienes muebles o inmuebles y celebrar las operaciones financieras que e permitan adquirir fondos u otros activos, o asegurar el suministro de bienes y/o servicios, necesarios para el desarrollo de la empresa; actuar como agente o representante de empresarios nacionales o extranjeros, y celebrar toda clase de contratos relacionados con la distribución de mercancías y/o bienes y servicios, tomar en convenios legales representaciones y franquicias de empresas extranjeras y nacionales para distribución de sus

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de julio de 2025 Hora: 12:45:24
Recibo No. AB25141603
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25141603EA73A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

productos; 104. explotación de minas y canteras 105. Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita. 106. Extracción de arcillas de uso industrial, caliza, caolín y bentonitas 107. Extracción de esmeraldas, piedras preciosas y semipreciosas 108. Extracción de minerales para la fabricación de abonos y productos químicos 109. Extracción de halita (sal) 110. Extracción de otros minerales no metálicos n.c.p. 111. Las actividades previstas en el código de minas, estatuto minero y demás normas legales que lo reglamenten o lo adicionen. La exploración, construcción, montaje, explotación, producción, industrialización, transformación y comercialización de toda clase de minerales; y extracción, procesamiento, exportación de piedras preciosas y semipreciosas. 112. Promover, constituir o invertir en compañías en el desarrollo de cualquier actividad comprendida dentro del objeto social permitiendo fusionarse, adsorberlas o escindirse, adquirir marcas, emblemas, nombres comerciales, patentes u otros derechos de propiedad industrial o intelectual, explotarlos o conceder su explotación a terceros bajo licencia contractual; en general ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, cualquiera que fuere su naturaleza, que se relacionen con el objeto social o que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividades desarrolladas por la compañía.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $20.000.000,00
No. de acciones : 40,00
Valor nominal : $500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $10.000.000,00
No. de acciones : 20,00
Valor nominal : $500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $10.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de julio de 2025 Hora: 12:45:24
Recibo No. AB25141603
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25141603EA73A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 20,00
Valor nominal : $500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Actuará como Representante Legal de la sociedad, el Gerente general en ejercicio del cargo. El Representante Legal tendrá la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas. La totalidad de las funciones de representación legal de la sociedad y de administración de la misma estará a cargo del Gerente, quien a su vez tendrá un suplente para reemplazarlo en sus faltas absolutas y/o temporales, con las mismas facultades del principal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal Principal y representante legal suplente: Facultades de Gerente y/o Subgerente. El Representante Legal Principal y suplente de la empresa, en calidad de Gerente y/o Subgerente, tienen las facultades para ejecutar todos los actos y contratos acorde con la naturaleza de su cargo y que se relacione directamente con el giro ordinario de los negocios de la empresa, y en especial, el Gerente y/Subgerente tendrá las siguientes funciones: 1. Constituir para todos los propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representación judicial o extrajudicialmente a la sociedad. 2. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. 3. Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilidad, pagos y demás operaciones de la sociedad. 4. Velar por el cumplimiento oportuno de las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. 5. Certificar conjuntamente con el contador de la empresa los estados financieros, en caso de ser exigido por las normas legales. 6. Designar a las personas que van a prestar sus servicios a la sociedad y para celebrar los contratos que sean convenientes, además, fijar las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. 7. Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la empresa y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. 8. Cumplir con las demás

funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en los estatutos y las que sean compatibles con el cargo. El representante legal suplente, que ostentara las mismas facultades del representante legal principal, únicamente cuando este autorizada por este a través de escrito motivado y/o justificado.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 12 del 27 de junio de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de julio de 2019 con el No. 02482249 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Dennis Fernando Grandas Mora	C.C. No. 91539897

Por Acta del 13 de junio de 2024, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de junio de 2024 con el No. 03132175 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Karen Tatiana Villa Giraldo	C.C. No. 1023974394

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 16 del 1 de diciembre de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2022 con el No. 02795014 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Carol Johanna Velasco Benavides	C.C. No. 1030592034 T.P. No. 210830-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de julio de 2025 Hora: 12:45:24
Recibo No. AB25141603
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25141603EA73A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 007 del 13 de agosto de 2018 de la Accionista Único	02373855 del 6 de septiembre de 2018 del Libro IX
Acta No. 16 del 29 de septiembre de 2021 de la Accionista Único	02752414 del 12 de octubre de 2021 del Libro IX
Acta No. 17 del 19 de octubre de 2021 de la Accionista Único	02758317 del 2 de noviembre de 2021 del Libro IX
Acta del 13 de junio de 2024 de la Accionista Único	03132176 del 25 de junio de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7830
Actividad secundaria Código CIIU: 9329
Otras actividades Código CIIU: 5621

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de julio de 2025 Hora: 12:45:24
Recibo No. AB25141603
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25141603EA73A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 12.336.706.700
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7830

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 7 de julio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de julio de 2025 Hora: 12:45:24
Recibo No. AB25141603
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25141603EA73A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



Banca Empresarial



BANCOOMEVA
CERTIFICA QUE:

Nuestro cliente **GENERACIÓN DE TALENTOS SAS** identificado con Nit. **900.764.350,** se encuentra vinculado a Bancoomeva con los siguientes productos:

Producto:	Cuenta Ahorros
Número:	050901753901
Fecha de apertura:	2022/02/17
Estado:	Activa

La presente certificación se expide a solicitud a quien interese a los 03 días del mes de julio de 2025.

Cordialmente,

Sandra Milena Forero
Gerente Banca Empresarial **– Regional Bogotá**

Entidad Bancaria

Bancoomeva
Nos facilita la vida

CERTIFICACION DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

(CERTIFICACIÓN DE PERSONA JURÍDICA)

El suscrito **CAROL JOHANA VELASCO BENAVIDES**, identificada con Cedula de Ciudadanía número 1.030.592.034 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 210.830-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de **Generación de Talentos S.A.S.** identificada con Nit. 900.764.350-6, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico que dicha entidad se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacionales De Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma, durante los últimos seis (6) meses calendario.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente se expide a los (15) días del mes de julio de 2025.

Cordialmente,



CAROL JOHANNA VELASCO BENAVIDES
C.C. No. 1.030.592.034 de Bogotá D.C.
REVISOR FISCAL
GENERACION DE TALENTOS S.A.S.

Correo: gerencia@generaciondetalentos.com
Cel: 317 647 69 73 / **PBX:** *(+57 1)* 345 94 78
Dirección: Calle 77 no. 13 - 47 / **Oficina** 410
Bogota, Colombia.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.030.592.034**

VELASCO BENAVIDES

APELLIDOS

CAROL JOHANNA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-MAY-1991**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-MAY-2009 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00957142-F-1030592034-20171122 **00585**56543A 1 9902285452



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

210830-T

CAROL JOHANNA
VELASCO BENAVIDES
C.C. 1030592034
RES. INSCRIPCION 852 DEL 22/12/2015
CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO

254490

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

222026



Identificación Física E.A. 1606713114

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:
1999292E4F157C6E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CAROL JOHANNA VELASCO BENAVIDES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1030592034 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 210830-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Barrios
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

GENERACION DE TALENTOS SAS
NIT 900.764.350-6
CL 77 13 47 OF 410
Tel: (571) 3176476973
Bogotá - Colombia
generaciondetalentosgt@gmail.com
www.generaciondetalentos.com

Factura electrónica de venta
No. GT 375

Señores	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(031) 3822500 - Ext. 000
Dirección	Carrera 30 Nº 25-90	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	17/07/2025, 14:31
Expedición	17/07/2025, 14:31
Vencimiento	14/08/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	Un primer pago correspondiente al 15% del valor del contrato por el grupo o grupos contratados, una vez se haya recibido y aprobado por parte del supervisor el cronograma, el manual operativo del contrato, así como el respectivo plan de trabajo detallado	1.00	108,998,687.39	19 %	129,708,438.00

Total items: 1

Total Bruto	108,998,687.39
IVA 19%	20,709,750.61
Total a Pagar	129,708,438.00

Valor en Letras: Ciento veintinueve millones setecientos ocho mil cuatrocientos treinta y ocho pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-08-14 por $ 129,708,438.00

Observaciones: AGRADECEMOS REALIZAR SUS TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE AHORROS No 050901753901 DE BANCOOMEVA A NOMBRE DE GENERACION DE TALENTOS SAS NIT 900764350-6

Orden de compra: -

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764085401990 aprobado en 20241216 prefijo GT desde el número 334 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7830 Otras actividades de suministro de recurso humano Tarifa
CUFE: f6e5763704e30f79dd87ada4681635a609a434369257151f90f0a308cc298eeb72e9f5d3fa5890536bb87e277d6c369c

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

En Bogotá, el **13 de Junio de 2025**, se reunieron el Supervisor del Contrato por parte de la SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO y el CONTRATISTA, con el fin de suscribir el ACTA DE INICIO tal como lo dispone el Contrato, iniciando su ejecución a partir de la fecha.

Contrato: 724 de 2025

Fecha del Contrato: 12 de junio de 2025

Clase de contrato

Contrato de Prestación de servicios

Objeto contractual

PRESTAR SERVICIOS DE GESTIÓN DE EMPLEO PARA POBLACIONES CON MAYORES BARRERAS DE ACCESO AL MERCADO LABORAL, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN MUJERES, JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, MIGRANTES Y PERSONAS MAYORES DE 50 AÑOS

Contratista

Nombre y/o razón social: GENERACION DE TALENTOS SAS

Documento de identificación: NIT 900,764,350 - 6

Valor del Contrato

Valor en números: $ 864,862,500

Valor en letras: OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/L

Plazo	**Fecha final (inicial)**
7 meses	**31 de Diciembre de 2025**

Supervisor(es)

BIBIANA MARIA QUIROGA FORERO
SUBDIRECTOR(A) DE EMPLEO Y FORMACION
SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Como supervisor designado del presente contrato o convenio SI__ NO__ certifico que, previo a la firma del presente documento e inicio del contrato, se realizò la verificacion integral del expediente contractual y confirmo que el cumplimiento del objeto contractual suplirà la necesidad.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Bogotá D.C.

QUIROGA FORERO BIBIANA MARIA
FIRMA Y CEDULA
Firmado digitalmente por QUIROGA FORERO BIBIANA MARIA
Fecha: 2025.06.13 11:53:52 -05'00'

Por SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
SUPERVISOR

C.C. 91.539.897 de Bucaramanga

Por GENERACION DE TALENTOS SAS
CONTRATISTA